

ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS PODER JUDICIAL CONTRATACIONES MENORES

COMPRA MENOR No. 2017CD-000016-ARPCM

5.1. Datos del oferente:

Nombre del o la oferente	Hugo Francisco Solano Umaña			
Cédula jurídica/cédula física	01-0493-0460			-
Nombre del o la representante legal	Hugo Francisco Solano Umaña			
Número de teléfono	2663-5744 8359-0042			
Correo electrónico	hsolano47@hotmail.com			
Medio oficial de notificación	hsolano47@hotmail.com			
Número de fax	2663-5744			
Nombre de la persona encargada del procedimiento	Hugo Francisco Solano Umaña			
Número de teléfono de la persona encargada del procedimiento	8359-0042			
Dirección exacta de la empresa	100 metros oeste Liceo de Chacar	ita a mano izq	uierda.	

Las y los oferentes deben señalar cuenta de correo electrónico, como medio idóneo para recibir notificaciones. Las y los proveedores debe validar dicha cuenta, mediante el Sistema de Validación de Cuentas de Correo Electrónico, mismo que se puede acceder en la dirección electrónica https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr/vcce.userinterface/ o bien ingresar a la página del Poder Judicial https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr/vcce.userinterface/ o bien ingresar a la página del Poder Judicial www.poder-judicial.go.cr y a la opción "Validación Correo para Notificaciones", para consultas previas sobre validaciones deben comunicarse con la Licda. Maureen Camacho Fuentes al correo electrónico <a href="maintain-mainta

En caso de que el o la oferente no indique en su oferta un medio oficial para recibir notificaciones, se tomará para este propósito el correo electrónico que señale en la oferta, quedando bajo su responsabilidad que sea válido, o en su defecto, se tomará el número de fax. En último caso, se tomará como medio para notificaciones el fax o correo que el o la oferente ingresó en el Registro de Proveedores.



ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS PODER JUDICIAL CONTRATACIONES MENORES

5.2. Declaraciones Juradas

Declaro bajo juramento:

- 1. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales.
- 2. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) no esta afecta por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
- 3. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
- 4. Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados o apoderadas y los y las accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
- 5. Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Fecha: 00-4-17

Nombre y firma del o la oferente o su Representante legal:

Hoy Jolano

Página 2 de 3



ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS PODER JUDICIAL CONTRATACIONES MENORES

			OFERTA ECONOMICA		
			CONTRATACIÓN MENOR No. 2017CD-000016-ARPCM		
		En el camp	o de descripción se deberá indicar claramente la marca, modelo y demás caracter	rísticas del bien oferta	do
Línea N°	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción bien, servicio u obra	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	1	unidades	Reparación de unidad PJ 468, Placa 794743 vehículo Toyota Modelo Yaris año 2009 del OIJ de Puntarenas (según anexo especificaciones técnicas)		150,000 =
				Precio total	
				Descuento:	
				Precio menos descuento:	
				Precio Total Oferta:	150,000=
Precio To	otal Oferta en	letras:		-	
Garantía) :				·
Tiempo	de entrega:				
Requiero		de impuestos	de nacionalización : Marque con una X: Si () No ()		
		horán indicar i	un único plazo de entrega el cual se verá suspendido al momento en que el adjudi	icatario haga la entre	za de todos los documentos
_			neración y seguirá contando a partir del día hábil siguiente en que la Administraci		
•	•		terio de Hacienda. Se aclara que cuando el adjudicatario o adjudicataria requiera	-	
			o, las mismas deberán adjuntarse a los documentos presentados para el trámite o		
			firmados. Caso contrario, no se suspenderá el plazo de entrega de requerir firmas		
		•	de entrega propuesto en la oferta no deberá contemplar el tiempo que demanda	la Administración en	llevar a cabo estos trámites.
En caso	de que no se n	narque ningun:	a opción se dará por entendido que no requiere exoneración de impuestos.		

El detalle del trámite de exoneración de impuestos de nacionalización y el trámite del pago al pedido del exterior se encuentran disponibles en la https://www.poder-

Nombre y firma del oferente o su Representante legal

| Way | Suco | Pecha: | 20 - 4 - 17

judicial.go.cr/proveeduria, en el apartado de Información de interés del oferente.